

VISTO:

El Expediente N° 101.729/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 59/19 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A430-1 denominado "Ecosistemas de murtilla (*Empetrum rubrum*) en estepas del sur de Santa Cruz", dirigido por la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Sabrina Loreley BILLONI, Daniel Osvaldo GRIMA, Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH, Carla Estefanía LARROSA, los alumnos Luis Leandro LUCERO CRESPIÑ y Tamara Johana ALBARRACIN SANTILLAN;

QUE por Acuerdo N° 407/19, se da de alta en carácter de Integrante Externo a la Ing. Agr. Maira Alejandra OYARZUN a partir del 1 de septiembre de 2019 con una carga horaria de doce (12) horas semanales;

QUE mediante nota según consta a fojas 149 la Ing. Agr. Maira Alejandra OYARZUN, solicita su baja en carácter de Integrante Externo, a partir del 4 de abril de 2021;

QUE mediante nota según consta a fojas 148 el Sr. Luis Leandro LUCERO CRESPIÑ, solicita su baja en carácter de Integrante Alumno, a partir del 4 de abril de 2021;

QUE mediante nota según consta a fojas 150 la Directora del PI, MSc. Mabel Margarita BREGLIANI, solicita a la SECIP-UARG se efectivice las bajas de la Ing. Agr. Maira Alejandra OYARZUN en carácter de Integrante Externa y del Sr. Luis Leandro LUCERO CRESPIÑ en carácter de integrante alumno, ambos a partir del 04 de Abril de 2022;

QUE por Nota N° 364/22 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 105/22 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en las Ordenanzas N° 139 y 235-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA en el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A430-1-ICASUR, denominado: "Ecosistemas de mutilla (*Empetrum rubrum*) en estepa del sur de Santa Cruz", a la integrante externa Ing. Agr. Maira Alejandra OYARZUN (DNI N° 34.771.575), a partir del 4 de abril de 2022.-

ARTICULO 2°.- DAR DE BAJA en el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A430-1-ICASUR, denominado: "Ecosistemas de mutilla (*Empetrum rubrum*) en estepa del sur de Santa Cruz", al integrante alumno Luis Leandro LUCERO CRESPIÑ (DNI N° 38.794.019), a partir del 4 de abril de 2022.-



A C U E R D O

N°

184/22

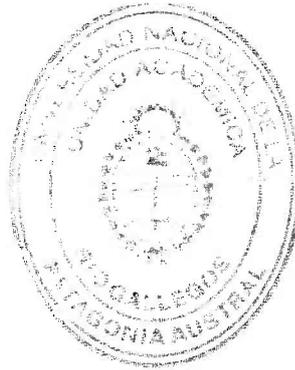
///

//2.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG